REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D. C., diecisiete (17) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

RADICADO:	**11001-33-35-026-2017-00039-00**
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RSTABLECIMIENTO DEL DERECHO
ACCIONANTE:	WILLIAM ROJAS DELGADO
ACCIONADO:	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA

En el presente asunto, la parte actora por intermedio de apoderado, elevó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho el 8 de febrero de 2017, en contra de la NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA.

Estudiada la demanda, se dispuso la admisión de la misma a través de auto de fecha 10 de marzo de 2017 (fls. 33 y 34), el cual fue notificado por correo electrónico el 10 de mayo de 2017 a la parte demandada, al Procurador 195 Judicial Administrativo y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (fls. 37 y 38).

La Nación- Ministerio de Defensa, contestó la demanda mediante escritos obrantes a folios 42 a 46, presentándose excepciones por parte de la entidad.

De las excepciones se corrió traslado por el término de tres (3) días, tal y como se observa en la constancia visible a folio 56 del plenario.

De manera tal que por encontrarse el término de traslado de la demanda, procederá este despacho a llevar a cabo audiencia inicial, de conformidad con el artículo 180 del C.P.A.C.A., y por consiguiente se dispone:

FIJAR el día **quince (15) de febrero de dos mil dieciocho (2018) a las diez de la mañana (10:00 am)**, para celebrar la respectiva audiencia inicial.

Se reconoce personería jurídica a la doctora GLORIA MILENA DURAN VILLAR, identificada con cédula de ciudadanía número 37.897.514 y portadora de la

apoderada de la NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA, en los términos y para los efectos del poder visible a folio 47 del plenario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE LUIS LUBO SPROCKEL

Juez

DPOV

JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en **ESTADO ORDINARIO** notifico
a las partes la providencia anterior hoy **20 DE NOVIEMBRE DE 2017**,
a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

LIZZETH VIVIANA CANGREJO SILVA
SECRETARIA